
Puesta en Valor Parque Estacion Central

DECRETO N° 375

FECHA: 13.03.2023

PUBLICADO: 22.03.2023

ARTICULO 1°.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente Interno N° 1677 Letra "S" del año 2022, llamado a Licitación Pública N° 79/2022, para la obra "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA PUESTA EN VALOR DEL PARQUE ESTACIÓN CENTRAL", dispuesto mediante el Decreto del Ejecutivo Municipal N° 005/2.023 de fecha 03 de Enero de 2.023, obrante de fojas 177 a 184, y el Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 177/2.023, de fecha 01 de Febrero de 2023, obrante de fs. 229 a 243.

ARTICULO 2°.- Preadjudíquese a la firma RATTI CONSTRUCCIONES S.A., la totalidad de la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA PUESTA EN VALOR DEL PARQUE ESTACIÓN CENTRAL", Licitación Pública N° 79/2022, por un importe total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 76/100 (\$ 1.740.883.919,76), conforme a lo descripto en el Anexo I, que forma parte del presente Decreto, ad referendum de la aprobación de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación; y en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTICULO 3°.- Dispónese que el presente gasto se impute en la Partida Presupuestaria: N° 0.7.90.02.05.08.61.24Obras Públicas(PARQUE CENTRAL).

ARTICULO 4°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realicen las gestiones tendientes para el cumplimiento de la presente disposición.

ARTICULO 5°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique a la firma RATTI CONSTRUCCIONES S.A. que resultó preadjudicataria, del contenido del presente acto administrativo, y proceda oportunamente a realizar los trámites correspondientes a la presente preadjudicación.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría de Gobierno y Hacienda; y oportunamente, archívese.